



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 1 de 10

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: Comité Operativo del mes de noviembre de 2025

Acta No: 13 Fecha: 28/11/2025 Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico Hora: 8:00 am

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Económico

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Anexo listado de asistencia		

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Plan de Acción 2026 de la Secretaría de Desarrollo Económico (**Diego Fernando Tobón Gil**)
 - 24 de noviembre de 2025 presentación línea base del Plan de Acción 2026
 - 28 de noviembre de 2025 jornada extendida de sustentación de Plan de Acción de cada proyecto
 - Turismo 8:00 am -9:00 am
 - Rural 9:00 am -10:30 am
 - Empleo 10:30 am-12:00
 - Fortalecimiento 12:00 1:30 pm
 - 2 de diciembre de 2025 envío del Plan de Acción al DAPM (comité operativo extraordinario para aprobar Plan de Acción)
4. Informe sobre temas inherentes del Sistema de Gestión de Calidad de carácter obligatorio (**Edna Clemencia Delgado**):
 - Auditoria del ente certificador externo Global Colombia
 - Gestión documental contractual
5. Cierre

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. Saludo

La Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado y el Secretario de Desarrollo Económico Diego Fernando Tobón Gil brindan un cordial saludo a los asistentes indicando que presente reunión tiene propósito revisar, analizar y estructurar aspectos relacionados con la operación, el fortalecimiento institucional y la implementación de acciones administrativas, técnicas y estratégicas para dar cumplimiento a el logro de los productos del plan de desarrollo, y los procesos relacionados con el Plan de Acción y todo lo que tiene que ver con los lineamientos administrativos, procesos pendientes y necesidades de documentación técnica para efectos del seguimiento al mismo y la entrega de información a instancias superiores.





ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 2 de 10

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Se da lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA		Día: 28 de noviembre de 2025
ORDEN DEL DÍA		Hora: 8:00 am
1.	Saludo	Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico
2.	Lectura y aprobación del Orden del Día	
3.	Aprobación del Plan de Acción 2026 de la Secretaría de Desarrollo Económico (Diego Fernando Tobón Gil)	
	• 24 de noviembre de 2025 de presentación de línea base del Plan de Acción de 2026	
	• 28 de noviembre de 2025 jornada extendida de sustentación de Plan de Acción de cada Proyecto	
	Turismo 8:00 am - 9:00 am	
	Rural 9:00am – 10:30 am	
	Fortalecimiento Empresarial 10:30-12:00	
	Empleo 12:00 m -1:30 pm	
	• 2 de diciembre de 2025 envío del Plan de Acción al DAPM [Comité Operativo Extraordinario para aprobar el Plan de Acción]	
4.	Informe sobre temas inherentes del Sistema de Gestión de Calidad de carácter obligatorio (Edna Clemencia Delgado):	
	• Auditoría del Ente certificador externo Global Colombia	
	• Gestión Documental Contractual	
5.	Cierre	

En el presente Comité Operativo una vez fijados determinantes por el Secretario de Desarrollo Económico (delegado a la Secretaría Técnica) será encargado por el Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado y la contratista Diana María Rodríguez en las Jornadas de Turismo – Rural, se establece que dentro los seguidos de Fortalecimiento Empresarial-Empleos serán Wendy Paola Escobar en lo sucedido al Evaluación del Acta, Asistencia, Registros Fiscales.



El orden del día fue aprobado por unanimidad

3. Aprobación del Plan de Acción 2026 de la Secretaría de Desarrollo Económico (Diego Fernando Tobón Gil)

A continuación, se inicia el Comité Extendido de Trabajo para la sustentación de las actividades del Plan de Acción siguiendo a ruta prevista en el Comité Operativo de 24 de noviembre de 2025

3. Aprobación del Plan de Acción 2026 de la Secretaría de Desarrollo Económico (Edna Clemencia Delgado)

24 de noviembre de 2025 de presentación de línea base del Plan de Acción de 2026
28 de noviembre de 2025 jornada extendida de sustentación de Plan de Acción de cada Proyecto

Turismo 8:00 am -9:00 am
Rural 9:00am – 10:30 am
Fortalecimiento Empresarial 10:30-12:00
Empleo 12:00 m -1:30 pm

2 de diciembre de 2025 envió del Plan de Acción al DAPM (Comité Operativo Extraordinario para aprobar el Plan de Acción)



La profesional especializada Edna Clemencia Delgado inicia la reunión explicando la importancia de avanzar oportunamente en la presentación del Plan de Acción, esto asegura que, desde el Departamento Administrativo de Planeación y a través del Banco de Programas y Proyectos, se expidan las viabilidades de los proyectos, documentos necesarios para dar inicio a la gestión y a la inversión pública de la vigencia 2026. Se destaca



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 3 de 10

que, si el plan de acción no queda aprobado a tiempo, Planeación no podrá otorgar viabilidades, Hacienda no podrá emitir certificados, y ninguna oficina podrá adelantar procesos presupuestales ni administrativos. Por ello, se insiste en la urgencia de que el documento quede debidamente estructurado y validado.

SECTOR TURISMO



Inicia la reunión con la sustentación del equipo de Turismo, indicando que igualmente se presentará ante el Consejo Consultivo de Turismo o que respecta al Pan de Acción del Año 2026

Se presenta la nueva actividad denominada:

Estructurar nuevas rutas de interés turístico mediante procesos de identificación de atractivos, diagnóstico territorial, concertación con la comunidad y validación técnica con los actores del sector.

Ruta de parques de la ciudad

Ruta de Monumentos II

Se acuerda lo pertinente al Observatorio del Sector Turismo y a la actividad que iría para todos los proyectos que es:

Elaborar informes técnicos de seguimiento a los indicadores del sector turismo, validados para el sistema de información de la Secretaría de Desarrollo Económico

Se incrementa otra actividad que tiene que ver con una nueva instancia de Participación del Sector Turístico

Realizar Reuniones de Operatividad del Comité de conectividad Aérea de Municipio de Armenia para la promoción del destino ejecutando el plan de acción aprobado por esa instancia

Dentro del componente de turismo y café, los líderes Anderson Vásquez y Manuela Salazar hablan acerca que se retomaron la ejecución de los "Coffee Parties", un evento que tiene buena acogida y debe quedar en el plan de acción. Se acuerda realizar un coffee Party Rural y cuatro urbanos, totalizando cinco actividades. De igual manera, se insiste en impulsar la ruta del café especial, con cuatro acompañamientos específicos para su



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 4 de 10

fortalecimiento. Aunque algunas cifras parecían bajas, se recuerda que el equipo ya tenía antecedentes de ejecuciones altas en visitas técnicas y que la meta debía ajustarse hacia un mayor nivel de exigencia.

SECTOR RURAL



Posteriormente, se aborda el análisis del producto relacionado con extensión agropecuaria, sus indicadores y metas. Se señala que el Plan de Desarrollo establece un objetivo de 800 productores atendidos durante el cuatrienio, equivalentes a 200 por año. Sin embargo, la matriz de seguimiento presentada muestra cifras mucho menores, alrededor de 140, lo cual no es coherente con la capacidad operativa real ni con la ejecución histórica, donde se han atendido cerca de 598 personas en áreas como hortalizas, pecuaria, café y plátano. Se estima un ajuste de metas basado en el desempeño anterior: por ejemplo, bajar a 80 las actividades pecuarias y establecer alrededor de 400 para las otras líneas, sumando un total de 400 visitas solo para el componente de extensión agropecuaria del año.

El equipo rural liderado por Julio Cesar Ruiz explica que la cifra base de 200 había quedado definida desde la formulación del plan y que no pueden reportarse más beneficiarios de los establecidos oficialmente, aunque en la práctica se atienda un número superior. Se plantea la posibilidad de ajustar el plan de acción agregando nuevas actividades para equilibrar los números, siempre cuidando que no se generen sobre ejecuciones que después resulten inaceptables para Planeación.

Se habla también sobre las dificultades actuales en el territorio, especialmente por la falta de insumos para extensión y la resistencia de algunos productores a recibir visitas debido a la presencia activa de otras entidades (Comité de Cafeteros, SENA, Gobernación). Esto limita el número de beneficiarios nuevos y afecta el cumplimiento de metas, lo cual debe ser tenido en cuenta al formular el plan de acción.

Otro punto crítico fue el relacionado con la EPSEA. Se indica que es obligatorio contar con un plan de acción específico para esta unidad, independiente del Plan de Acción general de la Secretaría. Aunque varias de las actividades rurales derivan de la EPSEA, la auditoría exige que exista un documento exclusivo, claramente identificado y con respaldo presupuestal. Se discute la necesidad de solicitar a Hacienda la desagregación del



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 5 de 10

rubro actual, creando una subcuenta específica que permita reportar actividades propias de la extensión agropecuaria y demostrar su ejecución ante entes de control.

Se recomienda revisar las competencias, metas y actividades para evitar duplicidad de funciones y garantizar que tanto los coordinadores como los extensionistas cuenten con certificaciones requeridas, especialmente aquellas emitidas por el SENA.

Se incorpora también la necesidad de registrar procesos ambientales, actividades de asociatividad y reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Se aclara que estas últimas debían realizarse por mandato legal, no por decisión interna, de manera que su programación y cumplimiento no eran opcionales ni ajustables a conveniencia. Incluso se recuerda que otras instancias municipales estaban siendo evaluadas a nivel nacional por participación ciudadana, y las reuniones formales hacían parte de esa medición.

Posteriormente, se introduce una meta adicional relacionada con la formulación y presentación de proyectos para gestionar recursos dirigidos a la EPSEA, así como acciones para fortalecer el empoderamiento de la mujer rural. Se discute cuántas actividades debían incluirse y cuáles personas del equipo serían responsables. Se menciona que actualmente existían emprendedoras rurales que recibían acompañamiento en aspectos como trámites sanitarios (INVIMA), procesos de formalización, comercialización y uso de plantas procesadoras universitarias. Esto evidenciaba la necesidad de establecer estrategias transversales más que actividades aisladas.

Se habla de la obligatoriedad de elaborar informes técnicos trimestrales desde el sector rural, los cuales debían ser validados en el Sistema de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico. Se presenta el micrositio institucional, donde reposaban documentos como decretos de la EPSEA, actas, comités y elementos de transparencia, y se indicó que desde allí se integraría el sistema de información para la emisión de los informes trimestrales. Germán Gómez Castrillón sería el responsable de recoger datos de cada área: turismo, rural, empleo y fortalecimiento empresarial.

Se mencionan las responsabilidades que recaen sobre la EPSEA respecto a la gestión de recursos, la validación de información, la vinculación a procesos nacionales (como los del Ministerio de Agricultura y la Unidad de Planificación Rural), y la necesidad de tener una ruta clara para el cumplimiento de metas vinculadas al sector rural y al plan de desarrollo municipal.

También se aborda la situación pendiente del Día del Campesino y la importancia de documentar adecuadamente lo ocurrido, considerando que llevaba más de dos años sin realizarse y existían riesgos de observaciones desde los entes de control. Se insiste en que debía elaborarse un informe claro que reflejara la cronología del proceso y justificara la ausencia del evento, para ser incorporado al plan de acción y a los soportes institucionales.

Por otro lado, se discute el acompañamiento productivo a las tiendas de café y a las plantas tostadoras. Estas actividades sumaban un avance del 75% en la lectura anterior del plan de acción y debían fortalecerse mediante nuevas estrategias vinculadas a la ruta turística del café, los eventos coffee party y otros procesos desarrollados durante el año.

Con respecto al seguimiento del Plan de Acción, se aclara que no era posible modificar cifras que ya aparecían al 100%, como las 78 visitas validadas en el tercer trimestre. El seguimiento debía registrarse con precisión, sin sobrepasar los valores de cumplimiento establecidos en el Plan de Desarrollo. Una meta podía sobre ejecutarse, pero solo dentro de los límites del reporte permitido por planeación.

Se recuerda además que algunas metas aún no estaban validadas alrededor de diez o doce actividades y que la primera de ellas requería un replanteamiento para evitar confusiones. Por ejemplo, la redacción "seguimiento al funcionamiento de la EPSEA" no podía interpretarse como la realización de 400 seguimientos. Era necesario aclarar que serían cuatro seguimientos anuales, uno por trimestre, mientras que las 400 correspondían a productores atendidos y no a verificaciones del funcionamiento institucional.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 6 de 10

Finalmente, se concluye que debía elaborarse un plan de acción independiente para la EPSEA, respetando la estructura propia de esa unidad de negocio, mientras el Plan de Desarrollo continuaba su curso con sus propias metas. Cada objetivo debía redactarse con precisión, sin ambigüedades, y ajustarse a la realidad operativa del equipo. Se define que se debía preparar una plantilla para evidenciar visitas de seguimiento, diferenciándolas de las primeras visitas, incluyendo contenidos formativos, interacción con el productor y un registro más robusto y útil para los procesos de extensión agropecuaria.

Se acuerda continuar el trabajo el lunes siguiente, consolidar la información requerida, presentar las ideas pendientes y avanzar en la construcción del plan de acción de la EPSEA, dado que debía quedar habilitado para el 1 de enero de 2026.

Referente al programa "El campo en la escuela", que se decide convertir en jornadas formales. Aunque algunos proponían seis actividades, otros sugirieron diez, una por cada comuna, argumentando que la cobertura debía ser más amplia. Finalmente, se dejó abierta la posibilidad de aumentar la cifra.

En relación con la caracterización general de actividades rurales, se reafirmó la necesidad de mantener mercados campesinos, ruedas de negocios y estrategias de asociatividad como ejes centrales del fortalecimiento productivo. Luego se revisaron las responsabilidades de elaborar informes técnicos del sector rural, las reuniones del CMDR y las actividades vinculadas a la gestión y presentación de proyectos.

EMPLEO

En el componente de empleo en equipo con la contratista Lina Vega se revisan las actividades relacionadas con jornadas de empleabilidad, que debían ser 30 en el año. Se enfatiza que antes de cada jornada debía haber un alistamiento con los enlaces poblacionales para cumplir con requisitos de acción popular y garantizar la pertinencia de cada actividad. Se comparte la experiencia del año anterior, cuando realizar jornadas "para todos" facilitaba el cumplimiento, pero generaba reproches de algunos enlaces por falta de socialización previa. También se discute la relación con la APE y la inviabilidad de activar ciertos convenios. Se propone dejar el objetivo como "alianzas para la operación de puntos de apoyo a la empleabilidad", considerando que la única alianza posible en ese momento era con el SENA.

Se revisa las actividades de emprendimiento, incluido el Diplomado de Iniciativas Empresariales, acordando que las 15 clases del diplomado podían contabilizarse como 15 eventos. Se continua con las jornadas de socialización tributaria, que pueden alcanzarse fácilmente si se trabaja en conjunto con la Secretaría de Hacienda.

Más adelante se ajustan metas de economía circular y certificaciones ambientales, eliminando partes que no correspondían a las funciones de la Secretaría. Se habla del observatorio y del sistema de información de la Secretaría de Desarrollo Económico, resaltando la importancia de contar con datos propios y ordenados. Se menciona que el micrositio existente era un referente para otras dependencias, lo cual motivaba a mantenerlo actualizado.

SECTOR DE DESARROLLO EMPRESARIAL

Respecto a lo relacionado con Fortalecimiento Empresarial liderado por Mauricio Sánchez, las alertas tempranas y la política pública de desarrollo económico. Se decide que el objetivo debía quedar como "aprobación e implementación" de la política pública, dado que la etapa de elaboración ya había finalizado. También se sugiere agregar "competitividad" como componente adicional del título de la política.

Debido a que en cada segmento del Comité se debe recordar las generalidades del mismo, La profesional especializada Edna Clemencia Delgado recuerda que el plan de acción debía ser enviado el 2 de diciembre al Departamento Administrativo de Planeación Municipal, y que el día 3 se realizaría la auditoría del ente certificador, pide especial cuidado con la gestión contractual y documental. Se revisan nuevamente las



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 7 de 10

personas que aparecían como supervisores y los contratistas con cuentas pendientes, advirtiendo que, si el auditor lo solicitaba, esta información debía estar organizada y disponible.



Surge la inquietud de si realmente existían evidencias claras del acompañamiento que supuestamente se había realizado desde el SENA hacia los emprendedores. Algunos afirmaban que sí había pruebas, pero otros aseguraban no haber visto resultados. Se mencionó que el único caso visible había sido el de arepa chonta, y que no era posible limitar toda la gestión a un único ejemplo. Se recuerda los constantes reclamos desde el Concejo sobre este mismo punto, pues con frecuencia solo aparecían productos como las arepas como demostración de impacto.

Hablan del cumplimiento de productos de la Secretaría: de los quince productos generales, varios correspondían a áreas como café, rural y empleo, dejando un bloque de siete productos que eran responsabilidad directa del área de Fortalecimiento Empresarial. Se advierte que, si esta área no lograba cumplir sus siete productos, la Secretaría solo alcanzaría la mitad de su desempeño total.

Se revisa el rol de Andrés Gómez, encargado del plan de acción de la Plaza de Mercado Minorista y del informe trimestral ante el Comité Operativo. Esto llevó a una preocupación adicional: la situación de los comerciantes que alguna vez fueron trasladados temporalmente. Algunos optaron por firmar nuevos contratos y permanecer en sus nuevos espacios; otros no. Se menciona el caso de siete comerciantes que no quisieron trasladarse y mantenían el derecho de preferencia establecido en un acuerdo municipal, aunque muchos no cumplían los requisitos de adjudicación debido a situaciones como titulares fallecidos o traspasos irregulares.

El equipo considera indispensable elaborar un documento síntesis que aclarara cuántos comerciantes se habían trasladado, quiénes no, quiénes firmaron actas, cuántos quedaron en permanencia y cuál era la situación contractual real. Se comentó que muchos de los reubicados manifestaban estar satisfechos con el cambio y no deseaban regresar a sus antiguas ubicaciones. Sin embargo, la falta de documentación clara podría generar futuros reclamos.

En medio de este análisis, se destaca la necesidad urgente de elaborar una caracterización formal y actualizada de todos los comerciantes de la plaza, pues las múltiples caracterizaciones previas no habían resultado en un documento oficial, lo cual sería necesario al momento de entregar la administración de la plaza a la Secretaría de Bienes o a otra dependencia.

Se discute luego la redacción del objetivo del plan de acción relacionado con la Plaza Minorista. Se define la meta como facilitar su reactivación como centro de abasto, mediante acciones de fortalecimiento empresarial y promoción de adjudicatarios activos; formulación de proyectos y planes de negocio; atracción de inversionistas; y acompañamiento permanente. Se aclara que, aunque la plaza cuenta con un plan de acción



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 8 de 10

propio, el secretario Diego Fernando Tobón Gil requería un informe adicional: un diagnóstico jurídico, financiero y físico de la plaza, elaborado trimestralmente.

se revisa las actividades asociadas a micronegocios, microcréditos y estrategias de fortalecimiento. Se identifica que algunas actividades habían sido eliminadas o movidas entre productos, lo que generó confusión. Se retomó la necesidad de incluir una estrategia clara de microcrédito dirigido a empresarios y emprendedores de la ciudad. El equipo coincide en que lo más viable era promover estas estrategias a través de alianzas con entidades financieras, invitando a la banca a ferias o ruedas de negocios en lugar de intentar imponer requerimientos a las entidades. Se planteó un número tentativo de 300 empresas o emprendimientos beneficiados.

En esta misma línea se revisan los productos relacionados con asistencia técnica empresarial. Uno de ellos contenía ocho actividades y debía beneficiar a 400 personas. También se discute el papel del Consejo de Desarrollo Económico y las dificultades para operar la Gerencia del Centro debido a que el decreto que la reglamentaba aún no había sido actualizado por el Despacho. Se aclara que, aunque existían evidencias de algunas acciones, no era posible realizar comités formales sin una actualización normativa.

El equipo reconoce que muchas de las actividades de fortalecimiento empresarial estaban desconectadas entre sí, como la caracterización de emprendedores, las alianzas, las ferias, las ruedas de negocio y los procesos de formalización. Se insiste en que el Laboratorio de Economía Popular debía articular todo esto, ya que era el mecanismo ideal para trabajar con emprendedores pequeños y micronegocios del sector popular.

Se profundiza en las actividades relacionadas con economía popular. Se diferencia entre emprendedores en fases iniciales (400 personas) y micronegocios que habían avanzado más (80 personas). Se plantea la necesidad de formación dual y alianzas con instituciones como el SENA para brindar conocimiento técnico que permitiera generar asociatividad y fortalecer unidades productivas.

En la parte final de la reunión, surge el tema de una rueda de negocios internacional en Miami, en la zona de Doral. Se habla de un viaje programado para el próximo año y de la importancia de generar alianzas internacionales con empresas interesadas en emprendedores del Quindío. Se menciona la necesidad de cartas de invitación, el contacto con una embajada y la organización de actividades como ruedas de negocios y ruedas de emprendimiento, que podrían contabilizarse como tres actividades dentro del plan de acción. Se aclara que el equipo ya había comenzado a contactar instituciones en Estados Unidos para estructurar un programa de acceso a mercados internacionales, por ende, se da la necesidad de definir cuándo se realizarán las ruedas de negocios internacionales, y la urgencia de establecer detalles para que quienes debían viajar pudieran organizarse. Asimismo, se reafirma que todas estas actividades debían quedar correctamente incorporadas y alineadas dentro del plan de acción.

Respecto a la realización del Comité Operativo el día 2 de diciembre se considera que se debe esperar los lineamientos del Departamento Administrativo de Planeación al respecto para así realizar el envío del Plan de Acción de la Secretaría de Desarrollo Económico para a vigencia 2026.

4. Informe sobre temas inherentes del Sistema de Gestión de Calidad (Edna Clemencia Delgado):

- Auditoria del ente certificador externo Global Colombia
- Gestión documental contractual

Respecto a la socialización de los aspectos relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad, en vista de la próxima auditoría programada para el día 3 de diciembre de 2025. Se menciona que asistirían Julio Cesar Ruiz, Luz Adiela Muñoz y demás miembros de su equipo, y se advierte que, aunque algunos pudieran ver el tema de calidad como una carga, un eventual titular de prensa como "Desertificado el municipio" podría generar un impacto negativo significativo, razón por la cual se requiere preparar toda la documentación.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 9 de 10



DÍA 5º: miércoles, 03 de diciembre de 2023 – Sandra Jaramillo (Sj)						
HORA	AUDITORES	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA Procedimientos y Documentos	REQUERIMIENTO NORMATIVO	FORMA DE ATENDER LA AUDITORIA (PRESENCIAL O REMOTA)	AUTORIZADO (NOMBRE Y CARGO)
08:00 - 10:00 a.m.	SJ	Revisión de seguimiento y medición, información documentada, Planificación y control operacional, determinación de los requisitos para los productos y servicios, cumplir en los requisitos para los productos y servicios, Productos y servicios, evaluación de las conformidades y no conformidades, análisis y respuesta.	• Gestión Operativa Matriz de Caracterización y actividades procedimientos, establecimientos, registros, formularios, flujo de trabajo, Anexo ACPA, COFA, Matriz de identificación de riesgos que contiene la lista de responsabilidades y expectativas, micrositio, Actas de comité operativo	Y.1.3.7.3, 8.1, 8.2, 8.2.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3	Presencial	Ruth Orozco Palacio
10:30 - 12:30 p.m.	SJ	Lectura de información documentada, Planificación y control operacional, determinación de los requisitos para los productos y servicios, cumplir en los requisitos para los productos y servicios, evaluación de las conformidades y no conformidades, análisis y respuesta.	• INSTRUCTIVOS • Matrices de Caracterización y actividades procedimientos, establecimientos, registros, formularios, formularios, • Matrices de identificación de riesgos no conformes • Micrositio • Página web • Redes sociales • Desarrollo plan de mejoramiento • Seguimiento y medición de riesgos • Actas de comité operativo	7.2.3, 8.1, 8.2, 8.2.4, 8.3, 8.5, 8.7, 9.1.3	Presencial	Diego Fernando Robain



Se enumeran los elementos que serán revisados durante la auditoría, entre ellos:

- La matriz de caracterización de actividades y procedimientos.
- Los instructivos y registros.
- La matriz de actividades no conformes.
- El micrositio institucional.
- La página web y redes sociales.
- El seguimiento al plan de acción.
- La matriz de riesgos.
- Las actas de los Comités Operativos.

Se confirma que varios documentos ya han sido verificados previamente: el micrositio, la página web, las redes sociales y el seguimiento al plan de acción. Sin embargo, se identifica que uno de los elementos más sensibles es el archivo de la Secretaría, el cual presenta retrasos y falta de organización.

Se solicita información al equipo de rural sobre el estado de su documentación. La Gestora Documenta Wendy Escobar Ruan explica que, aunque se ha avanzado en gran parte, aún faltan documentos correspondientes a tres personas: el abogado, María Alejandra y Diego. Se menciona que algunos expedientes estaban incompletos, que faltaban CDs de cuentas y que existen dudas sobre la entrega de ciertos soportes, especialmente por el cambio reciente de algunos contratistas.

Se informa que los contratos del primer semestre suman aproximadamente 31 unidades documentales, pero se requiere confirmar la totalidad para evitar carpetas faltantes. Se advierte que a la mayoría de expedientes del segundo semestre les falta la adición contractual, situación que debe ser corregida antes de la auditoría. Únicamente cuatro contratistas no requieren dicha adición.

El equipo acuerda que Jeison Caro deberá encargarse de completar y organizar estos documentos y que, de ser necesario, algunas personas deberán venir incluso en fines de semana para ponerse al día, tal como en ocasiones anteriores se ha hecho en otras administraciones. Se enfatiza que el sistema de calidad no tolerará inconsistencias y que una "no conformidad mayor" podría llevar a la descertificación total del proceso.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024
Fecha: 28/10/2024
Versión: 001
Página 10 de 10

Se pide claridad respecto a los abogados que estarán disponibles para apoyar la verificación documental con la Gestora Documental ya que el día 3 la auditoría externa exige tener todo listo, completo y verificable. Se recuerda que el tema del archivo, aunque a algunos pueda parecer secundario, es determinante para el mantenimiento de la certificación institucional.

5. Cierre

Siendo las 2:00 pm del día 28 de noviembre 2025, la Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado dio cierre a la reunión agradeciendo la participación activa de todos los asistentes y la disposición de los equipos técnicos. Se enfatiza el compromiso de dar seguimiento a los acuerdos y tareas asignadas, así como la importancia de mantener la comunicación constante para asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos y el éxito del cierre de vigencia.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Envío del Plan de Acción de la SDE al Departamento Administrativo de Planeación	Edna Clemencia Delgado Profesional Especializada SDE	05-12-2025

Dirigió:

FIRMA:

NOMBRE: Diego Fernando Tobón Gil

CARGO: Secretario Desarrollo Económico

Proyecto: Edna Clemencia Delgado – Profesional especializado SDE

Elaboro: Diana Milena Rodríguez Orozco - Contratista SDE

Reviso: Edna Clemencia Delgado – Profesional especializado SDE



CONTROL DE ASISTENCIA - USO GENERAL

Código: R-DF-SGI-028
 Fecha: 16/08/2025
 Versión: 002
 Página 1 de 1

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
 Sistema de Gestión Integrado

Convoca: Diego Fernando Tobón Gil Secretario de Desarrollo Económico

Fecha: 28 /11/2025

Hora: 8:00 am

Lugar: Secretaría de Desarrollo Económico

Actividad: Comité Operativo Secretaría de Desarrollo Económico Noviembre de 2025

Nota: En la columna “Población” escriba el No. de la Población a la cual pertenece: 1. Indígenas. 2. NARP (Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero). 3. Rom. 4. Víctimas del conflicto armado 5. OSIGD / LGBTIQ+. 6. Con Discapacidad. 7. Migrante y 8. Otros”; “Rango edad”: escriba la letra del rango de edad al cual pertenece: a. 0-5 años. b. 6-12- años c. 13-17 años. d. 18-28 años e. 29-59 años. f. 60 años y más

Nombres y Apellidos	Identificación	Dependencia	Población	Rango de edad	Marcar X		Teléfono	Correo Electrónico Institucional	Firma	Autorizo
					Planta	Contrato				
Diego Fernando Tobón Gil	89.007.332	SDE	8	E	X		3132499692	dftobon.1@cum2	D. F. T.	
Maria Victoria Gómez	25017064	SDE				X	312286331	edocavichy@yahoo.com	A. Gómez	
Formosa A. Gómez	9116589	SDE	8	E		X	3113000244	yag.univad@gmail.com	Deep	
Anderson Vasquez Ramirez	1097037930	SDE	8	E		X	3104015595	trismar@armenia.gov.co		X
Manuela Salazar Viyaya	1047038523	SDE	8	E		X	3174469330	turismoarmenia@gmail.com	Manuela	X
Diana Rodriguez	41954908	SDE	8	E		X	3146859179	dimiro_1982@hotmail.com	D. Rodriguez	X
Julio Cesar Ruiz	7508877	SDE	8	E	X		3163855751	jupares9@yahoo.es	Julio C.	X
FABIAN BEDOYA R.	7554858	SDE	8	E		X	3103698238	N/A		X
JUAN ADOLFO MUÑOZ R.	24591-197	SDE	8	E	X		3008484644	N/A		X
SANTIAGO BOTERO B	LOLO0754LL	SDE	8	D		X	3115863473	N/A		X
Lina Maria Vega M	33819869	S.D.E	8	E		X	3218519302	N/A	Lina Vega M.	X
John Fabio Suárez E	18467003	SDE	8	E	X					
Edmilia Gómez Delpolo S	41908250	SDE PE	8	E	X		3176363134	edelpol.edmilia@gmail.com	E. Gómez	X

Autorizo que los datos personales que he proporcionado sean tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad, con el fin de realizar análisis estadísticos.



R-OF-SGI-030
V1 28/10/2024

Comité Operativo
Noviembre 28 de 2025



ALCALDÍA DE
ARMENIA

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Plan de Acción 2026 de la Secretaría de Desarrollo Económico (**Diego Fernando Tobón Gil**)
 - **24 de noviembre de 2025 de presentación de línea base del Plan de Acción de 2026**
 - **28 de noviembre de 2025 jornada extendida de sustentación de Plan de Acción de cada Proyecto**

Turismo 8:00 am -9:00 am

Rural 9:00am – 10:30 am

Fortalecimiento Empresarial 10:30-12:00

Empleo 12:00 m -1:30 pm

- **2 de diciembre de 2025 envío del Plan de Acción al DAPM (Comité Operativo Extraordinario para aprobar el Plan de Acción)**
4. Informe sobre temas inherentes del Sistema de Gestión de Calidad de carácter obligatorio (**Edna Clemencia Delgado**):
 - Auditoria del Ente certificador externo Global Colombia
 - Gestión Documental Contractual
 5. Cierre

En el presente Comité Operativo los tema fueron determinados por el Secretario de Desarrollo Económico debido a la importancia institucional, La Secretaría Técnica será ejercida por el Profesional Especializada Edna Clemencia Delgado y la contratista Diana Milena Rodríguez en las Jornadas de Turismo y Rural, se solicita que para los segmentos de Fortalecimiento Empresarial y Empleo será Wendy Paola Escobar, en lo pertinente a: Elaboración del Acta, Asistencia, Registro Fotográfico



3. Aprobación del Plan de Acción 2026 de la Secretaría de Desarrollo Económico (Edna Clemencia Delgado)

24 de noviembre de 2025 de presentación de línea base del Plan de Acción de 2026

28 de noviembre de 2025 jornada extendida de sustentación de Plan de Acción de cada Proyecto

Turismo 8:00 am -9:00 am

Rural 9:00am – 10:30 am

Fortalecimiento Empresarial 10:30-12:00

Empleo 12:00 m -1:30 pm

2 de diciembre de 2025 envió del Plan de Acción al DAPM (Comité Operativo Extraordinario para aprobar el Plan de Acción)



4. Informe sobre temas inherentes del Sistema de Gestión de Calidad de carácter obligatorio (Edna Clemencia Delgado):
 - Auditoria del Ente certificador externo Global Colombia



	GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN S.A.S.		
PLAN DE AUDITORIA			
03.2-F017	VER 10.0	Página 14 de 20	

DÍA 5º: miércoles, 03 de diciembre de 2025 – Sandra Jaramillo (SJ)

HORA	AUDITORES	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA Procesos o Documentos	REQUISITO NORMA	FORMA DE ATENDER LA AUDITORIA (PRESENCIAL O REMOTA)	AUDITADO (NOMBRE Y CARGO)
8:00 – 10:00 a.m.	SJ	Recursos de Seguimiento y medición, Información documentada, Planificación y control operacional, determinación de los requisitos para los productos y servicios, Cambios en los requisitos para los productos y servicios, Producción y provisión del servicio, Liberación de los productos y servicios, Control de salidas no conformes, análisis y evaluación	Gestión Catastral Matriz de Caracterización y actividades, procedimientos, instructivos, registros, formatos Matriz de riesgos, Matriz DOFA Matriz de Identificación de Salidas No conformes matriz de necesidades y expectativas, micrositio. Actas de comité operativo	7.1.5, 7.5, 8.1, 8.2.2, 8.2.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3.	Presencial	Ruth Orjuela Palacio
10:00 – 12:30 p.m.	SJ	Control de información documentada, Planificación y control operacional, determinación de los requisitos para los productos y servicios, Cambios en los requisitos para los productos y servicios, Producción y provisión del servicio, Liberación de los productos y servicios, Control de salidas no conformes, análisis y evaluación	DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD <ul style="list-style-type: none"> • Intranet • Matriz de Caracterización y actividades, procedimientos, instructivos, registros, formatos • Matriz de Identificación de Salidas No conformes • Micrositio • Página web • Redes sociales • Seguimiento plan de acción • Seguimientos matriciales de riesgos • Actas de comité operativo 	7.5.3, 8.1, 8.2.2, 8.2.4, 8.5, 8.6, 8.7, 9.1.3.	Presencial	Diego Fernando Tobón



5. Cierre



GRACIAS